



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

CCS
APT

CURSA CON ALCANCE EL
DECRETO N° 79, DE 2021, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.

SANTIAGO,

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que aprueba bases administrativas y técnicas de concurso para prestar servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en el Gran Valparaíso, en el marco del programa especial de fomento a la electromovilidad y hace llamado al mismo, pero cumple con precisar que las obligaciones a las que alude el punto 7.2.2, N° 17, de las referidas bases técnicas, serán todas aquellas no comprendidas en su punto 7.2.1, N° 5.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



Oficio: E181477/2022
Fecha: 02/02/2022
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Contralor General (S)